



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES



Proceso   
estadístico  
Certificado - DANE

NTC PE 1000: 2017  
18-PE-014

# BOLETÍN TRIMESTRAL DE TELEVISIÓN POR SUSCRIPCIÓN Y COMUNITARIA

CIFRAS TERCER TRIMESTRE DE 2022 (3T-2022)

Publicado: Bogotá D.C - Colombia, marzo de 2023



**BOLETÍN TRIMESTRAL DE TELEVISIÓN  
POR SUSCRIPCIÓN Y COMUNITARIA**  
MARZO DE 2023

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministra de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones  
**Sandra Milena Urrutia Pérez**

Viceministro de Conectividad  
**Sergio Valdés Beltrán**

Viceministra de Transformación Digital  
**Nohora Mercado Caruso**

Secretaria General  
**Luz Aída Barreto**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
y Estudios Sectoriales  
**Juddy Alexandra Amado Sierra**  
**Jorge Iván Rodríguez Rojas**  
**Fredy De la Ossa Rojas**  
**Luis Miguel Castañeda Sierra**

Oficina de Tecnologías de la Información  
**Francisco Andrés Rodríguez Eraso**  
**Yira Marcela Montilla Garzón**  
**Eutimio Guzmán Guzmán**

Revisión Datos Fuente  
**Comisión de Regulación de Comunicaciones**  
**Dirección de Industria de Comunicaciones**

Jefe Oficina Asesora de Prensa  
**Lexy Enerieth Garay Álvarez**  
Diagramación  
**Bibiana Natalia Angel Vanegas**

**[colombiatic.mintic.gov.co](http://colombiatic.mintic.gov.co)**



# **CONTENIDO**

---

<b>1.</b>	Televisión por Suscripción	6
<b>2.</b>	Televisión Comunitaria	14
<b>3.</b>	Glosario	22



# ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.</b>	Suscriptores a Televisión por Suscripción	<b>7</b>
<b>Gráfico 2.</b>	Suscriptores a TV por Suscripción por cada 100 habitantes	<b>7</b>
<b>Gráfico 3.</b>	Variación Trimestral de Suscriptores a TV por suscripción (%)	<b>8</b>
<b>Gráfico 4.</b>	Suscriptores a TV por Suscripción por Operador (miles)	<b>8</b>
<b>Gráfico 5.</b>	Suscriptores a TV por Suscripción por Tecnología (miles)	<b>9</b>
<b>Gráfico 6.</b>	Suscriptores a TV por Suscripción a Nivel Departamental y Distrito Capital	<b>10</b>
<b>Gráfico 7.</b>	Ingresos Brutos Operacionales de TV por Suscripción (millones)	<b>11</b>
<b>Gráfico 8.</b>	Ingresos Brutos Operacionales de TV por Suscripción por Operador (millones)	<b>12</b>
<b>Gráfico 9.</b>	Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV por Suscripción (millones)	<b>12</b>
<b>Gráfico 10.</b>	Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV por Suscripción por Operador (millones)	<b>13</b>
<b>Gráfico 11</b>	Asociados a TV Comunitaria	<b>15</b>
<b>Gráfico 12.</b>	Asociados a TV Comunitaria por cada 10.000 habitantes	<b>15</b>
<b>Gráfico 13.</b>	Variación Trimestral Asociados a TV Comunitaria (%)	<b>16</b>
<b>Gráfico 14.</b>	Asociados a TV Comunitaria por Operador	<b>16</b>
<b>Gráfico 15.</b>	Asociados a TV Comunitaria por Tecnología	<b>17</b>
<b>Gráfico 16.</b>	Asociados a TV Comunitaria a Nivel Departamental y Distrito Capital	<b>18</b>
<b>Gráfico 17.</b>	Ingresos Brutos Operacionales de TV Comunitaria (millones)	<b>19</b>
<b>Gráfico 18.</b>	Ingresos Brutos Operacionales de TV Comunitaria por Operador (millones)	<b>20</b>
<b>Gráfico 19.</b>	Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV Comunitaria (millones)	<b>20</b>
<b>Gráfico 20.</b>	Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV Comunitaria por Operador (millones)	<b>21</b>



# INTRODUCCIÓN

El Boletín de Televisión por Suscripción y Comunitaria busca divulgar los datos relevantes del servicio de televisión: I. Televisión por Suscripción II. Televisión Comunitaria.

Esta edición presenta la información del servicio de televisión con corte al tercer trimestre de 2022, la cual proviene del reporte periódico de los operadores habilitados para la prestación del servicio de Televisión por Suscripción-TVS, Televisión Comunitaria-TVC que tengan habilitación general en virtud de la Ley 1341 de 2009 modificada por la Ley 1978 de 2019, contrato de concesión o licencia para la prestación del servicio, y que es reportada<sup>1</sup> al Portal Oficial de Estadísticas del Sector TIC - Colombia TIC. La interpretación de la información tiene flexibilidad estadística para lograr la publicación oportuna<sup>2</sup>.

Para conocer el detalle de los datos se sugiere consultar el archivo en Excel denominado Informe del servicio de Televisión por suscripción y Comunitaria, publicado en el Portal Oficial de Estadísticas del Sector – Colombia TIC: <http://colombiatic.mintic.gov.co>.

<sup>1</sup> Resolución 175 de 2021. Disponible en: [https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-161591\\_doc\\_norma.pdf](https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-161591_doc_norma.pdf)

<sup>2</sup> Pr: Información preliminar (3T-2022);

Pv: Información provisional (2T-2022; 1T-2022; 4T-2021; 3T-2021; 2T-2021; 1T-2021).



**1**

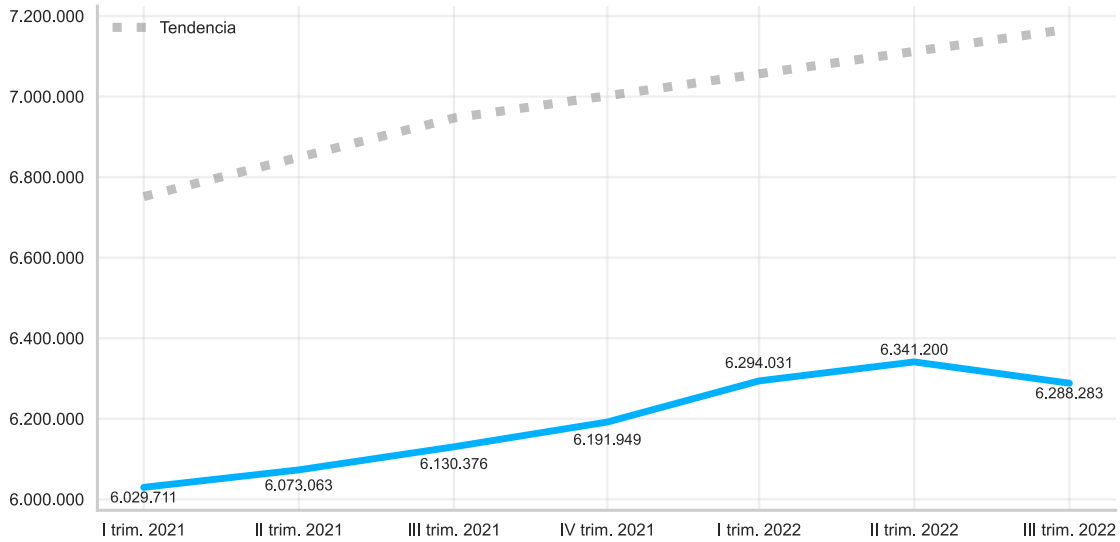
# TELEVISIÓN POR **SUSCRIPCIÓN**

---



Al término del tercer trimestre de 2022, el número de suscriptores a televisión por suscripción llegó a 6,29 millones, lo que representó un aumento cercano a 160 mil suscriptores a TV con referencia al mismo trimestre del año inmediatamente anterior, cuando el total de suscriptores a TV alcanzó 6,13 millones. (Gráfico 1).

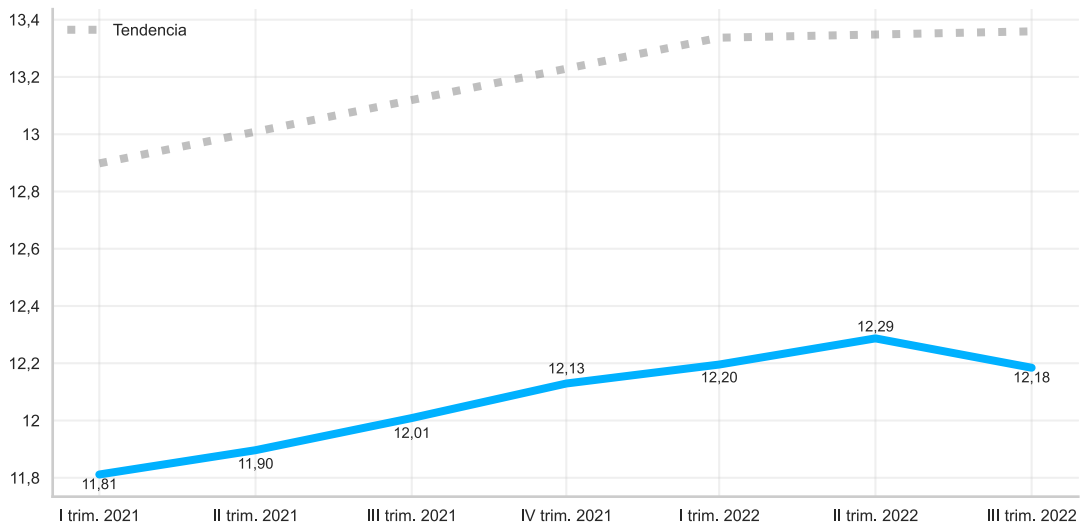
**Gráfico 1. Suscriptores a Televisión por Suscripción**



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

Por su parte, el número de suscriptores a TV por suscripción por cada 100 habitantes en el país se situó en 12,18 a junio de 2022. (Gráfico 2).

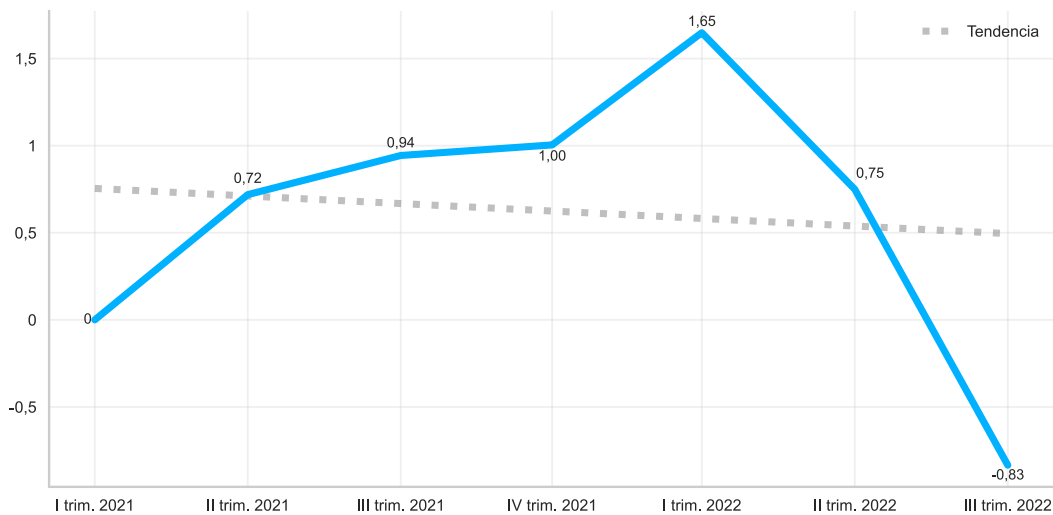
**Gráfico 2. Accesos fijos a Internet por cada 100 habitantes**



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC y proyecciones de población DANE (CENSO 2018). Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

Con una variación del -0,83 % entre el tercer trimestre de 2022 y el trimestre inmediatamente anterior, los suscriptores a TV por suscripción presentaron un decrecimiento en valores absolutos cercano a 50 mil suscriptores, mientras que la variación porcentual presentada entre el tercer trimestre y segundo trimestre de 2021 fue de 0,94 %. (Gráfico 3).

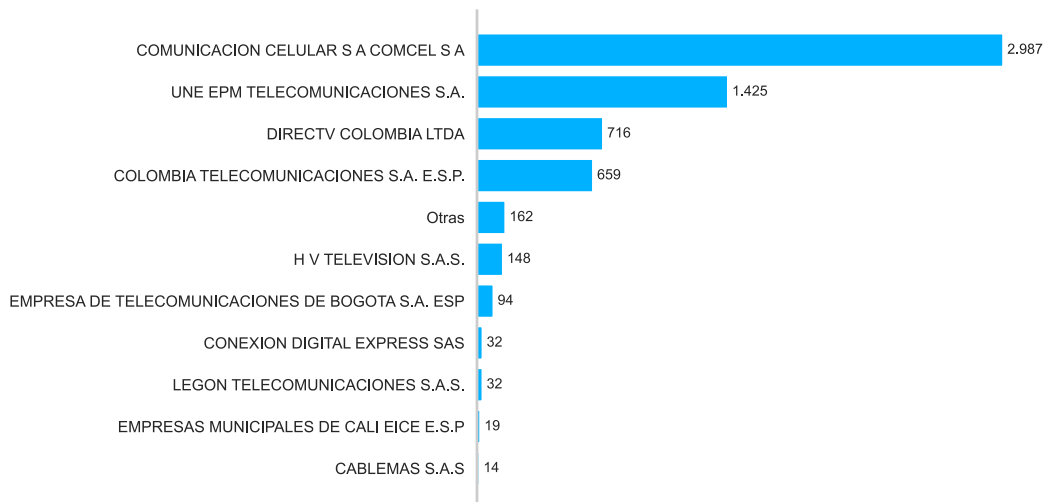
**Gráfico 3. Variación Trimestral de Suscriptores a TV por suscripción (%)**



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

Los cinco (5) operadores del servicio de televisión por suscripción que tienen la mayor cantidad de suscriptores a TV por suscripción con corte a septiembre de 2022, son: Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. (2,987 millones); UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (1,425 millones); DIRECTV Colombia LTDA (716 mil), Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (659 mil); y HV Televisión S.A.S. (148 mil). (Gráfico 4).

**Gráfico 4. Suscriptores a TV por Suscripción por Operador (miles)**

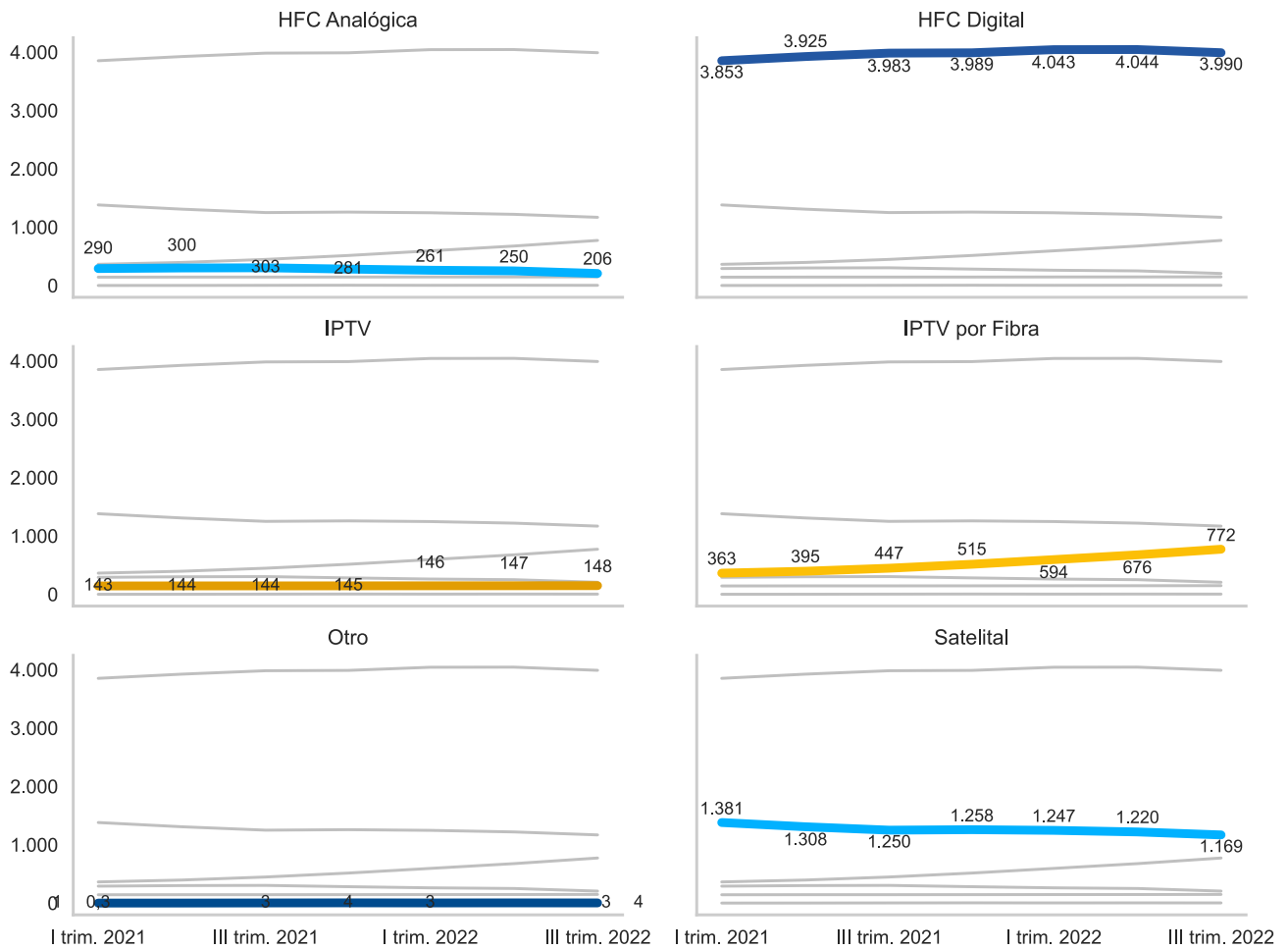


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.



Al término del tercer trimestre de 2022, las principales tecnologías del servicio de Televisión por Suscripción en cuanto a valores absolutos fueron: HFC Digital con 3,990 millones de suscriptores; Satelital, con 1,169 millones de suscriptores; IPTV por fibra 772 mil suscriptores, y HFC Analógica, con 206 mil suscriptores. (Gráfico 5).

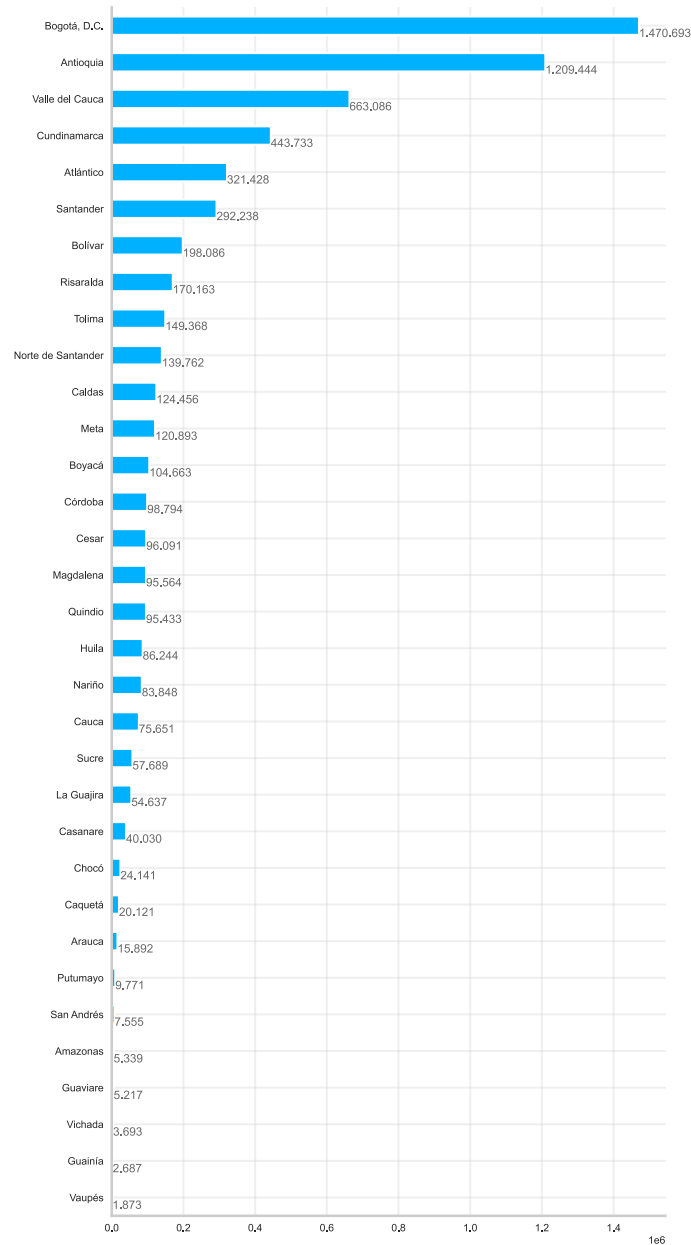
**Gráfico 5. Suscriptores a TV por Suscripción por Tecnología (miles)**



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

A nivel territorial<sup>3</sup>, la capital del país (Bogotá D.C.) cerró el segundo trimestre de 2022 con 1,47 millones de suscriptores a televisión por suscripción, seguido por el departamento de Antioquia con 1,2 millones, Valle del Cauca 663 mil y Cundinamarca 444 mil suscriptores. (Gráfico 6).

**Gráfico 6. Suscriptores a TV por Suscripción a Nivel Departamental y Distrito Capital**

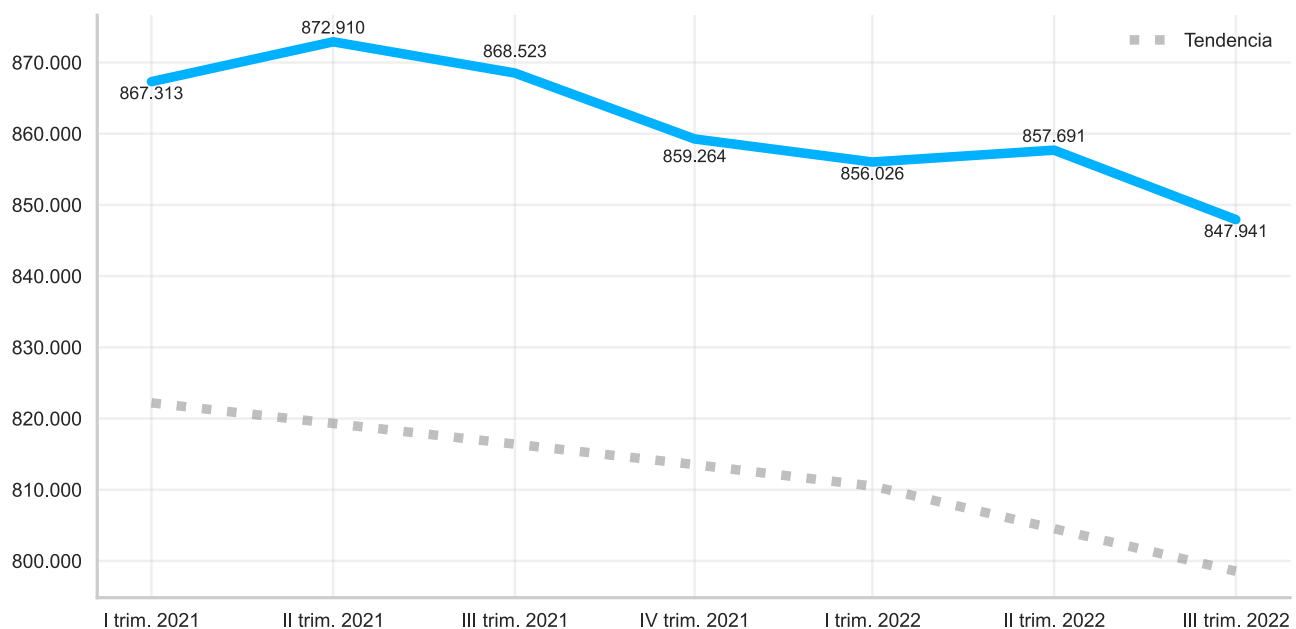


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

<sup>3</sup> División Política Administrativa de Colombia (DIVIPOLA) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de consulta: Noviembre 22 de 2022. Disponible en <https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/descarga-historicos-de-codificacion-divipola/>

Durante el tercer trimestre de 2022, los ingresos brutos operacionales<sup>4</sup> percibidos por los operadores del servicio de televisión por suscripción alcanzaron los \$ 847,9 miles de millones de pesos, mientras que en el tercer trimestre del año 2021 los ingresos logrados fueron de \$ 868,5 miles de millones de pesos. (Gráfico 7).

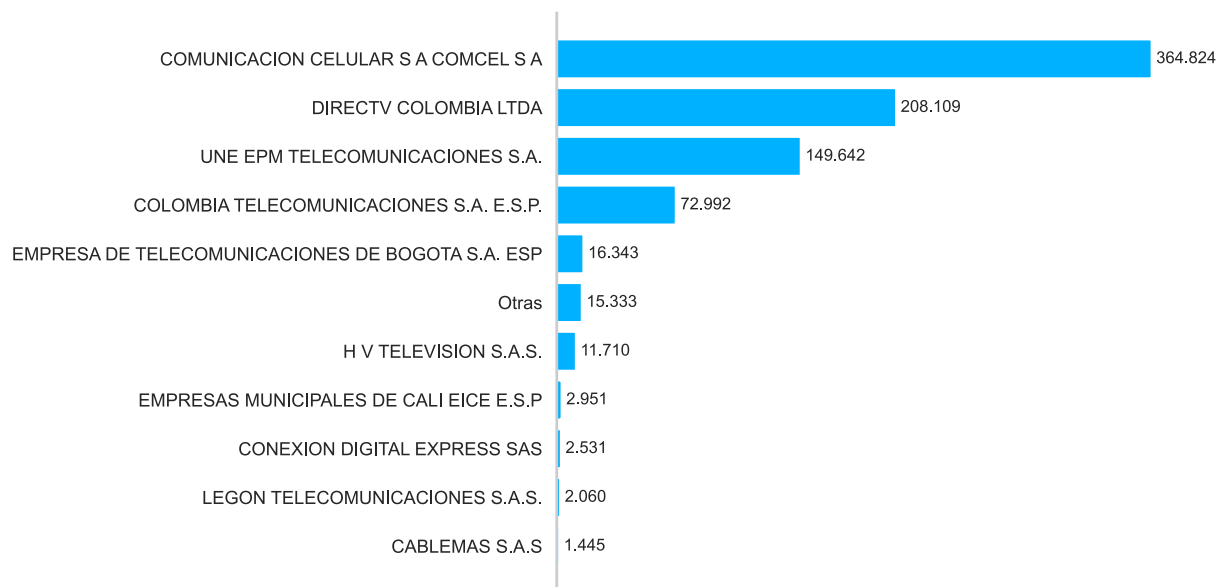
**Gráfico 7. Ingresos Brutos Operacionales de TV por Suscripción (millones)**



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

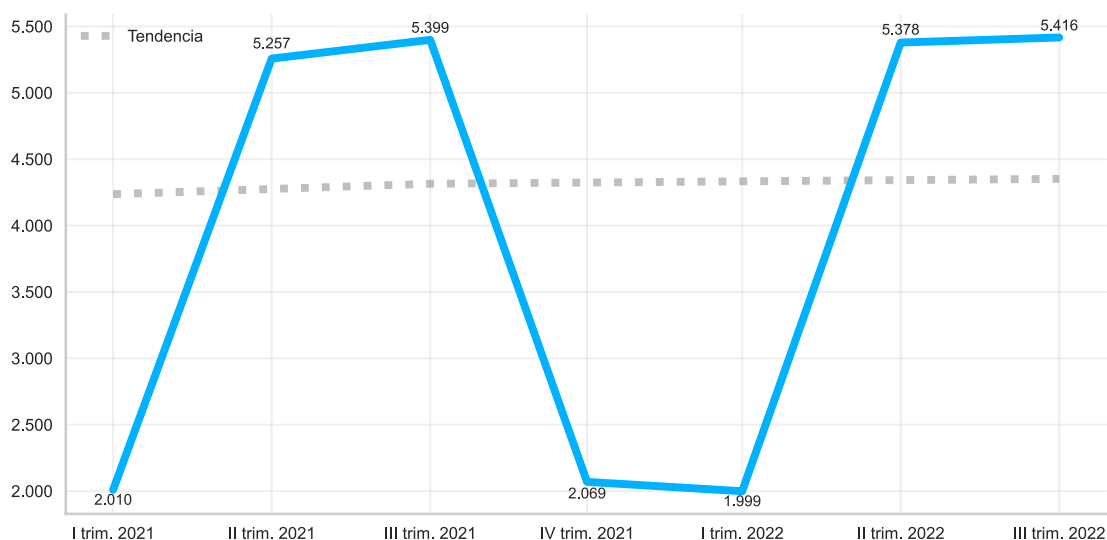
Los cinco (5) operadores del servicio de televisión por suscripción que percibieron mayores ingresos brutos operacionales en pesos colombianos durante el tercer trimestre de 2022 son: Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. (\$ 364,8 mil millones); DIRECTV Colombia LTDA (\$ 208,1 mil millones); UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (\$ 149,6 mil millones); Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (\$ 73,0 mil millones); y Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (\$ 16,3 mil millones). (Gráfico 8).

<sup>4</sup>Corresponde al total de los ingresos operacionales por concepto de la prestación del servicio de televisión, en referencia, por parte del proveedor en el periodo de reporte. No incluye ingresos por pauta publicitaria ni los que se producen por otros conceptos no operacionales, tales como ingresos financieros, rendimientos de inversiones o utilidades en venta de activos fijos, entre otros. Cifra en pesos colombianos.

**Gráfico 8. Ingresos Brutos Operacionales de TV por Suscripción por Operador (millones)**

Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

Durante el tercer trimestre de 2022, los ingresos brutos pauta publicitaria<sup>5</sup> percibidos por los operadores del servicio de televisión por suscripción alcanzaron los \$ 5.416 millones de pesos, mientras que en el tercer trimestre del año 2021 los ingresos logrados fueron de \$ 5.399 millones de pesos. (Gráfico 9).

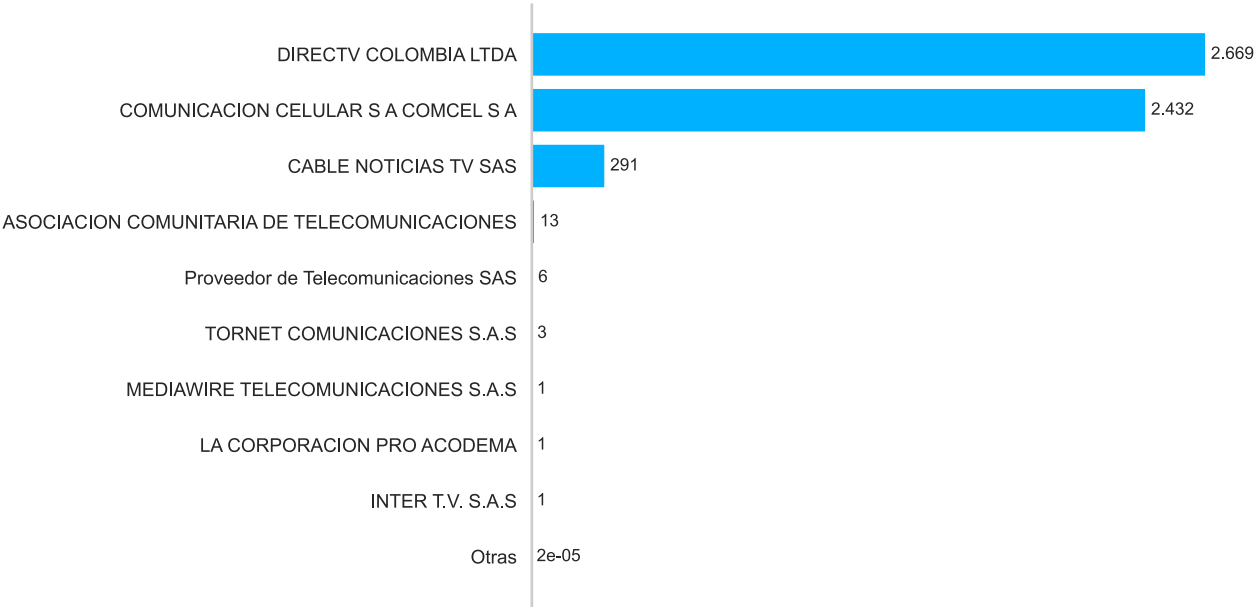
**Gráfico 9. Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV por Suscripción (millones)**

Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

<sup>5</sup>Corresponde al valor total de los ingresos brutos mensuales facturados por concepto de pauta publicitaria. Cifra en pesos colombianos

Los dos (2) operadores del servicio de televisión por suscripción que percibieron mayores ingresos brutos pauta publicitaria en pesos colombianos durante el tercer trimestre de 2022 son: DIRECTV Colombia LTDA (\$ 2.669 millones) y Comunicación Celular S.A. COMCEL S.A. (\$ 2.432 millones). (Gráfico 10).

**Gráfico 10. Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV por Suscripción por Operador (millones)**



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión por suscripción a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.



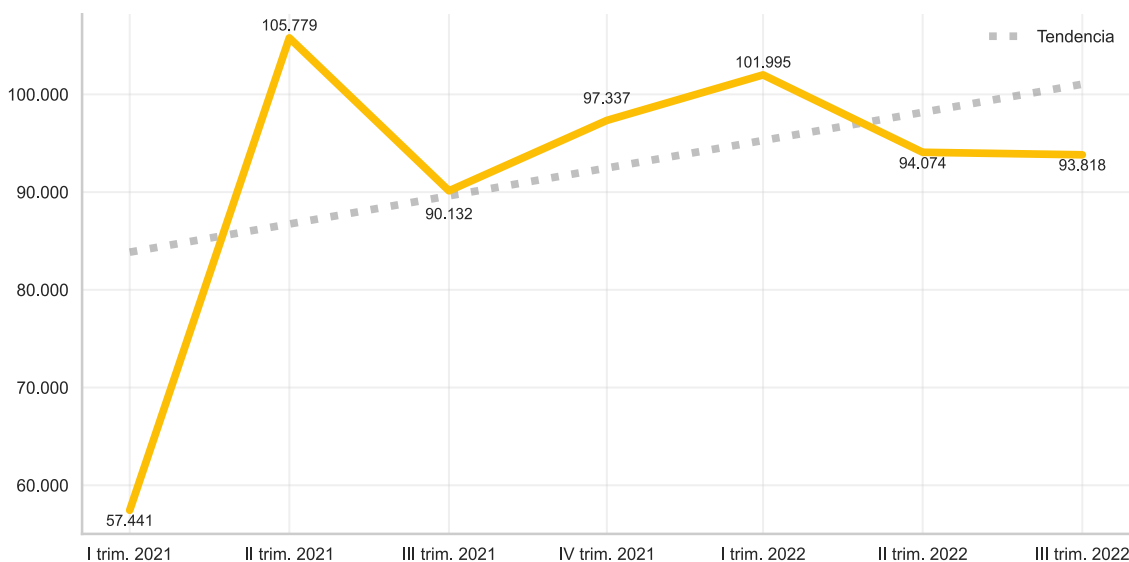
2

# TELEVISIÓN COMUNITARIA

---

Al término del tercer trimestre de 2022, el número de asociados a televisión comunitaria llegó a 93.818, lo que representó un aumento a 3 mil asociados a TV con referencia al tercer trimestre 2021, cuando el total de asociados a TV alcanzó 90.132. (Gráfico 11).

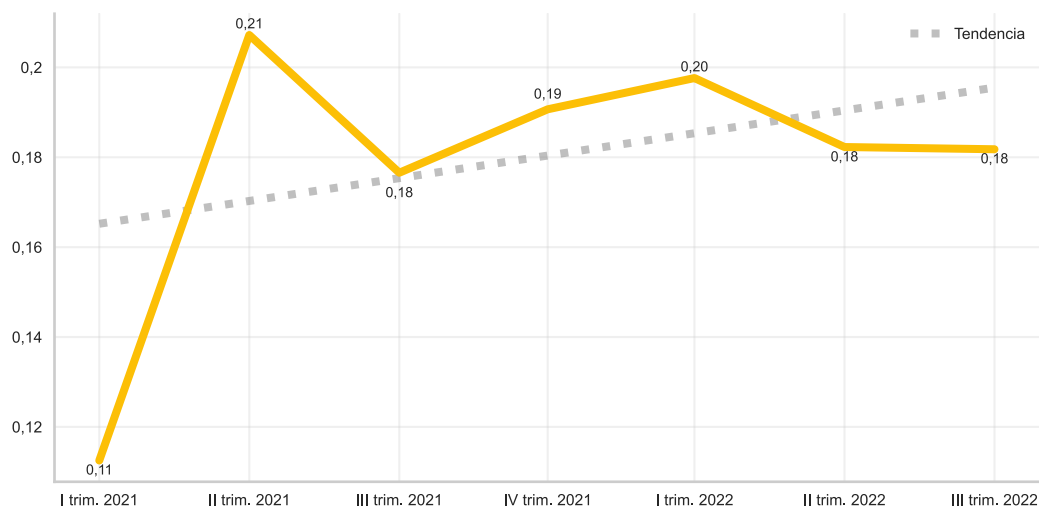
**Gráfico 11. Asociados a TV Comunitaria**



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

Por su parte, el número de asociados a TV comunitaria por cada 10.000 habitantes en el país se situó en 18 al término del tercer trimestre de 2022. (Gráfico 12).

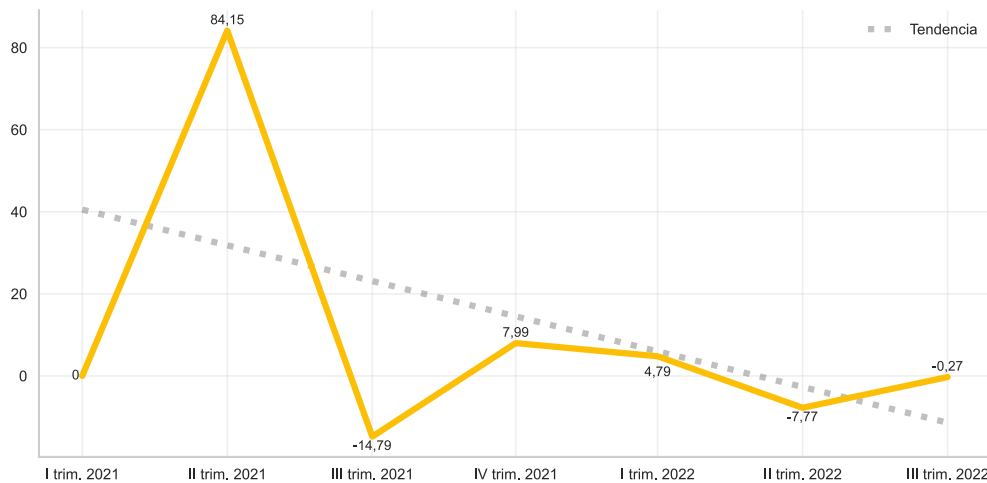
**Gráfico 12. Asociados a TV Comunitaria por cada 100 habitantes**



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC y proyecciones de población DANE (CENSO 2018). Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

Con una variación de -0,27 % entre el tercer trimestre de 2022 y el trimestre inmediatamente anterior, los asociados a TV comunitaria presentaron un decrecimiento en valores absolutos cercano a 200 asociados, mientras que la variación porcentual presentada entre el tercer trimestre y segundo trimestre de 2021 fue de -14,79 %. (Gráfico 13).

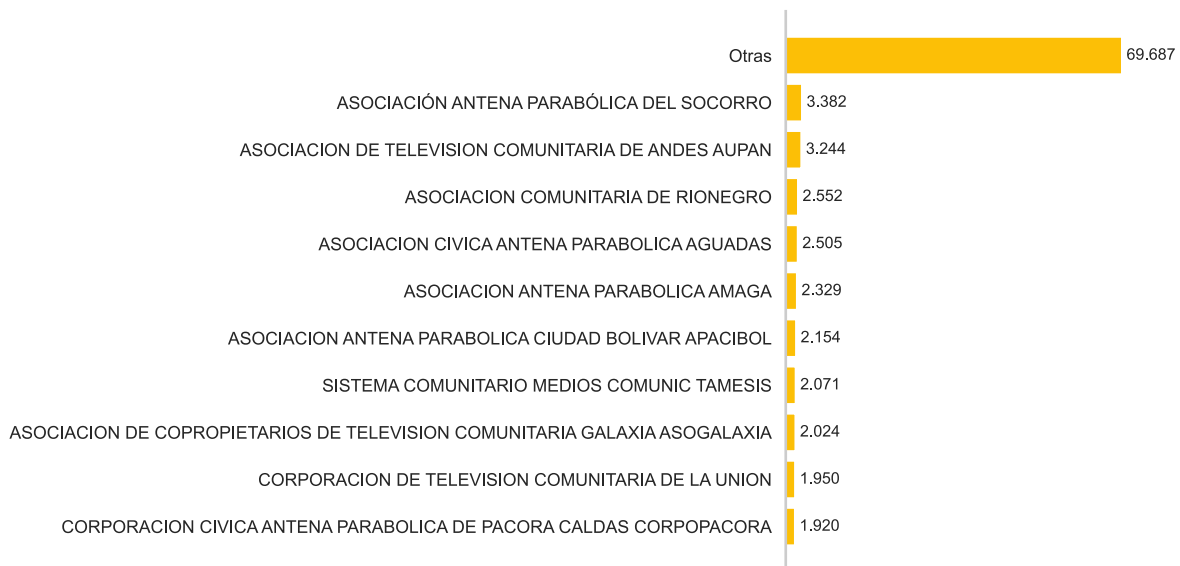
**Gráfico 13. Variación Trimestral Asociados a TV Comunitaria (%)**



Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

Los cinco (5) operadores del servicio de televisión comunitaria que tienen la mayor cantidad de asociados a TV comunitaria con corte a septiembre de 2022 son: Asociación Antena Parabólica del Socorro (3.382); Asociación de Televisión Comunitaria de Andes AUPAN (3.244); La Asociación Comunitaria Rionegro (2.552); Asociación Cívica Antena Parabólica Aguadas (2.505); y Asociación Antena Parabólica Amaga (2.329). (Gráfico 14).

**Gráfico 14. Asociados a TV Comunitaria por Operador**

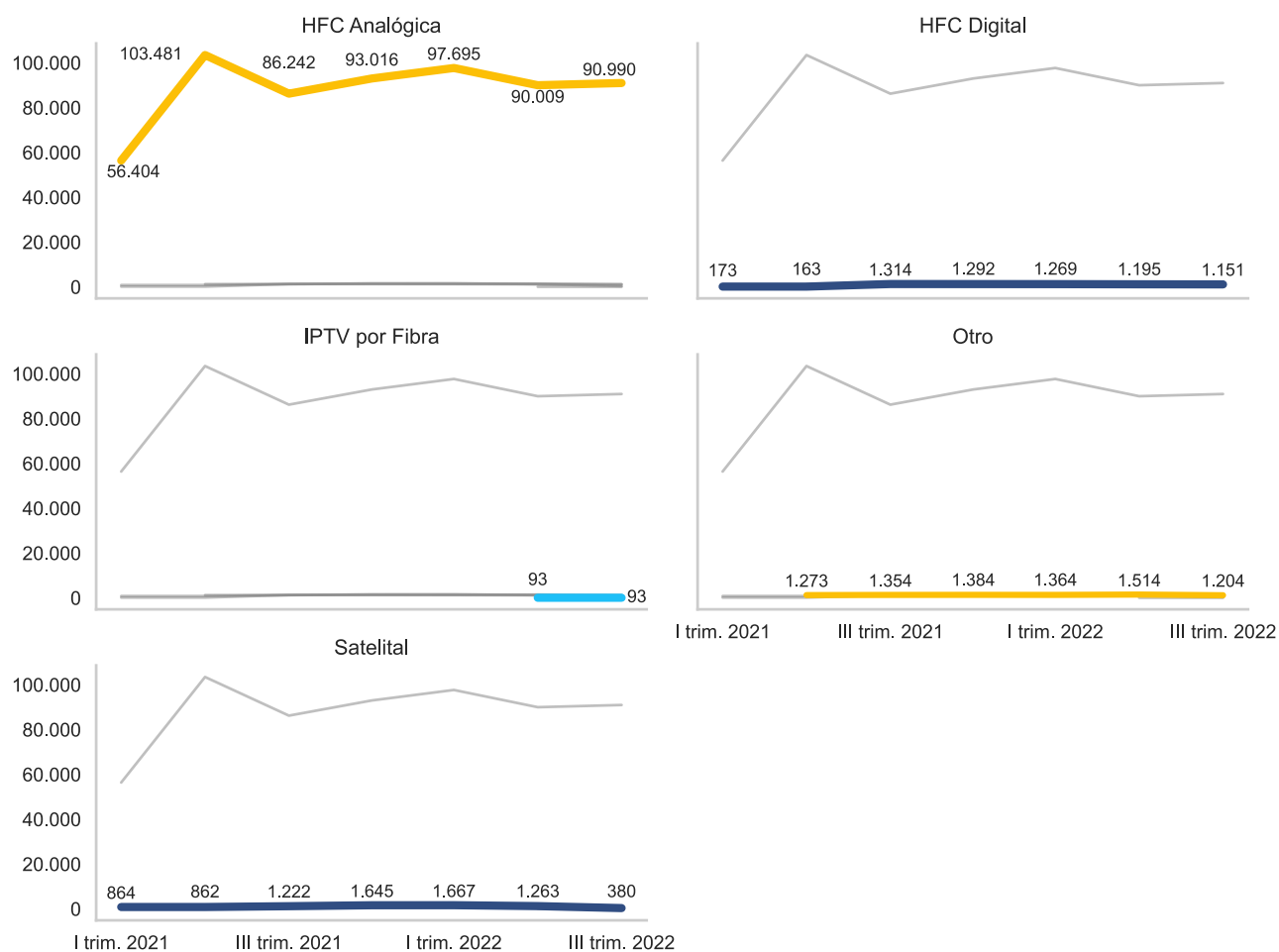


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.



Al término del tercer trimestre de 2022, las principales tecnologías del servicio de Televisión Comunitaria en cuanto a valores absolutos fueron: HFC Analógica, con 90.990 asociados, y Satelital, con 1.204 asociados. (Gráfico 15).

**Gráfico 15. Asociados a TV Comunitaria por Tecnología<sup>6</sup>**

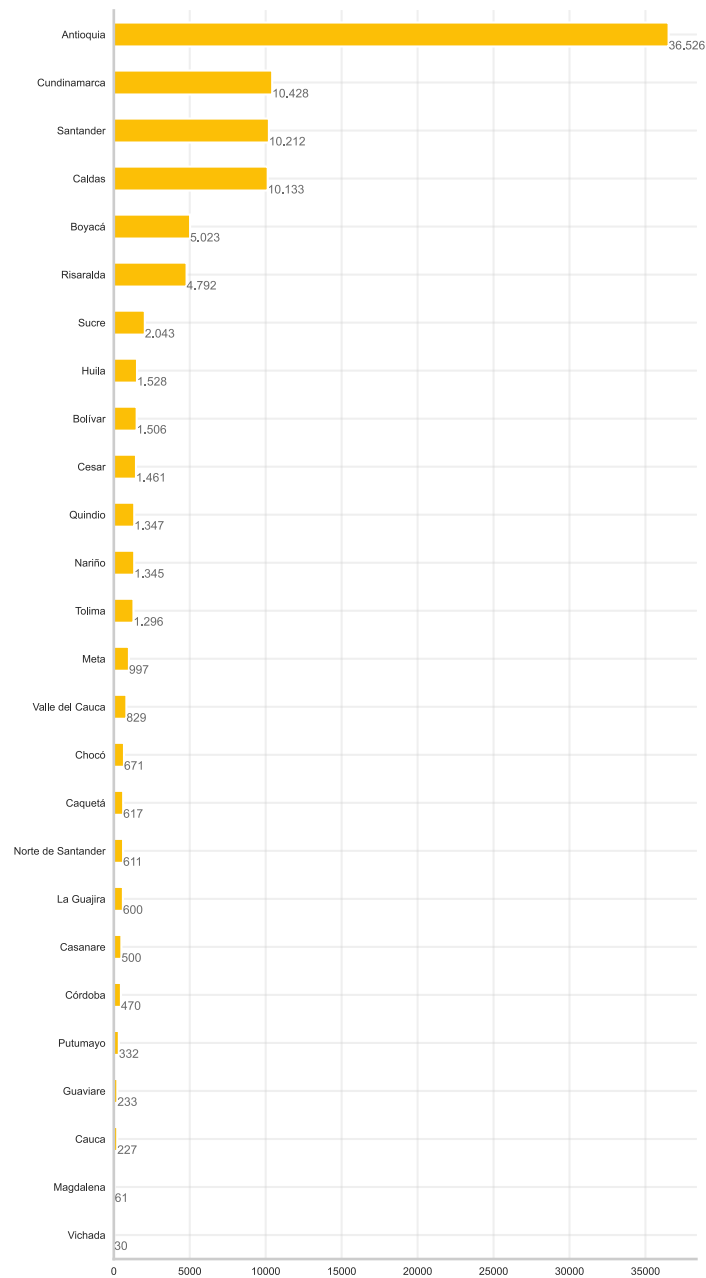


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

<sup>6</sup> Tecnología Otro: IPTV, IPTV por Fibra y Otro. Resolución 175 de 2021.

A nivel territorial<sup>7</sup>, el departamento de Antioquia cerró el 2022 con 36.526 asociados a TV comunitaria, seguido por el departamento de Cundinamarca con 10.428, Santander 10.212 y Caldas 10.133 Asociados. (Gráfico 16).

**Gráfico 16. Asociados a TV Comunitaria a Nivel Departamental y Distrito Capital**

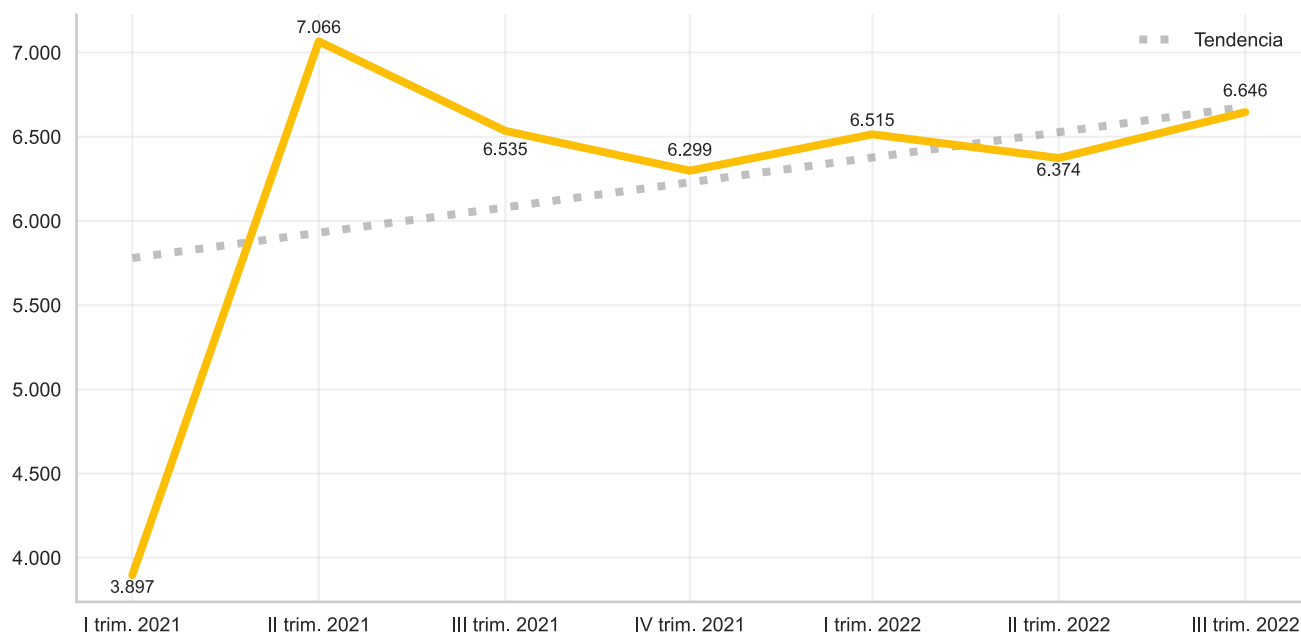


Fuente: Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

<sup>7</sup> División Política Administrativa de Colombia (DIVIPOLA) - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Fecha de actualización de la serie: : Noviembre 22 de 2022. Disponible en <https://geoportal.dane.gov.co/servicios/descarga-y-metadatos/descarga-historicos-de-codificacion-divipola/>

Durante el tercer trimestre de 2022, los ingresos brutos operacionales<sup>8</sup> percibidos por los operadores del servicio de televisión comunitaria alcanzaron los \$ 6.646 millones de pesos, mientras que en el tercer trimestre del año 2021 los ingresos logrados fueron de \$ 6.535 millones de pesos. (Gráfico 17).

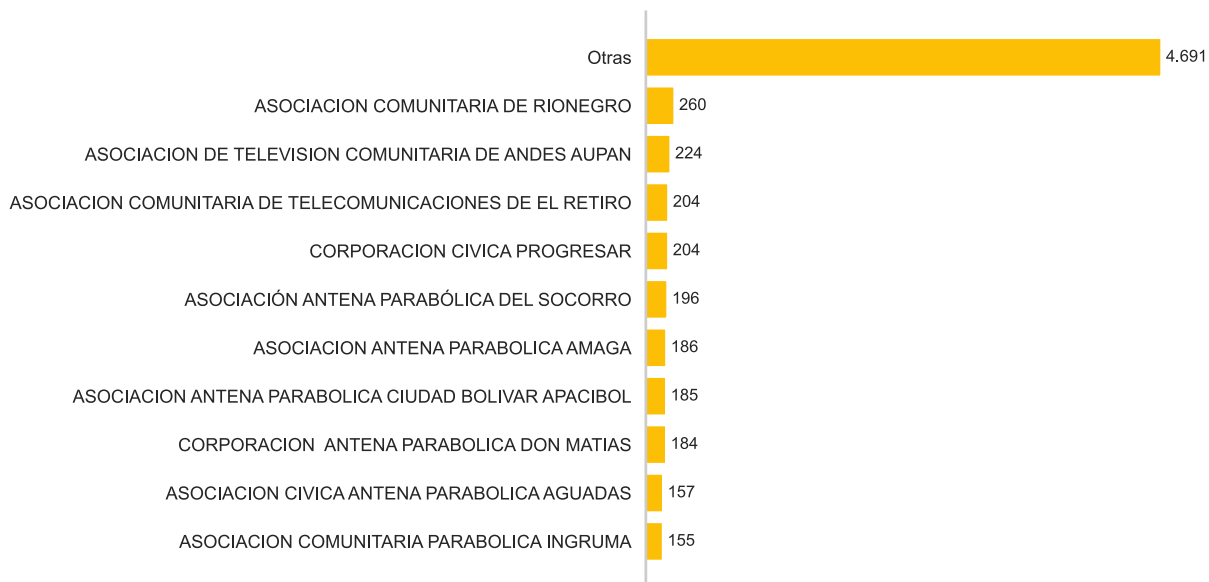
**Gráfico 17. Ingresos Brutos Operacionales de TV Comunitaria (millones)**



Fuente: : Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.

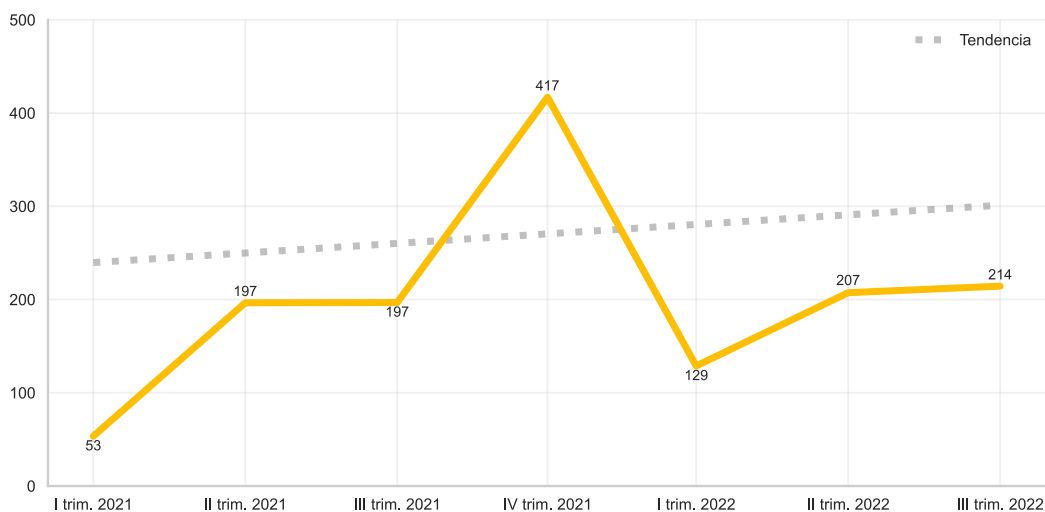
Los cinco (5) operadores del servicio de televisión comunitaria que percibieron mayores ingresos brutos operacionales en pesos colombianos durante el segundo trimestre de 2022 son: Asociación Comunitaria de Rionegro (\$ 260 millones); Asociación de Televisión Comunitaria de Andes AUPAN (\$ 224 millones); Asociación Comunitaria de Telecomunicaciones de El Retiro (\$ 204 millones); Corporación Cívica Progresar (\$ 204 millones); y Antena Parabólica del Socorro (\$ 196 millones). (Gráfico 18).

<sup>8</sup> Corresponde al total de los ingresos operacionales por concepto de la prestación del servicio de televisión, en referencia, por parte del proveedor en el periodo de reporte. No incluye ingresos por pauta publicitaria ni los que se producen por otros conceptos no operacionales, tales como ingresos financieros, rendimientos de inversiones o utilidades en venta de activos fijos, entre otros. Cifra en pesos colombianos.

**Gráfico 18 . Asociados a TV Comunitaria a Nivel Departamental y Distrito Capital**

Fuente: Ingresos Brutos Operacionales de TV Comunitaria por Operador (millones)

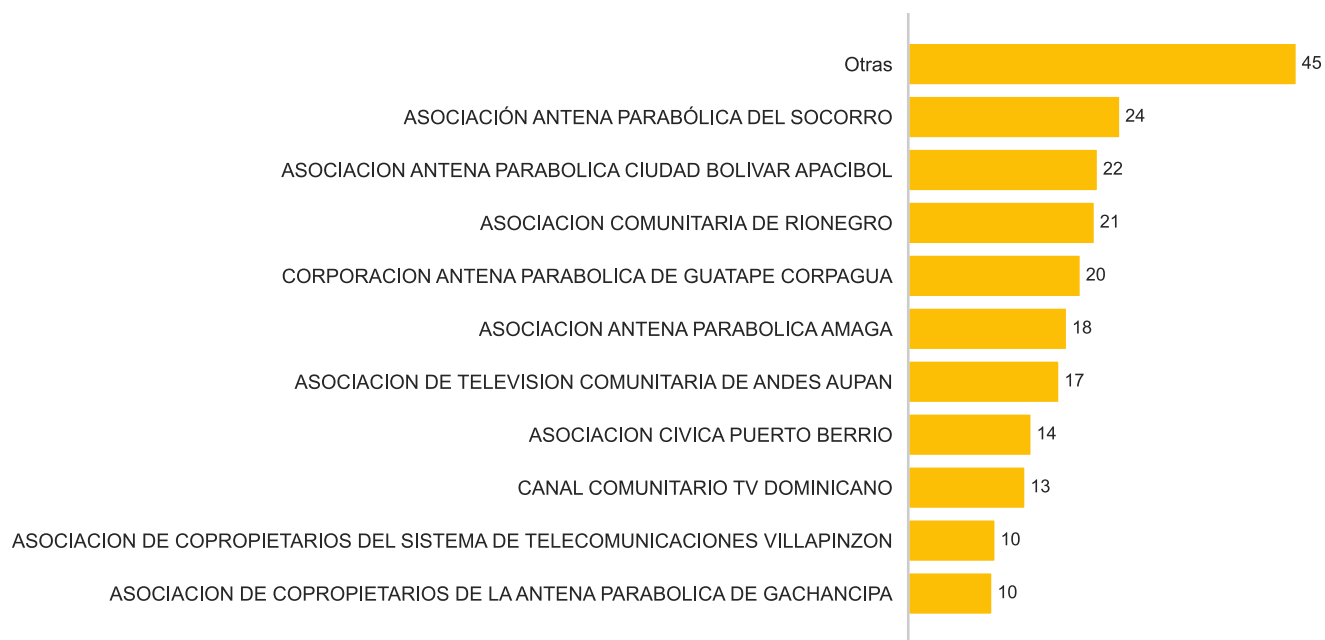
Durante el tercer trimestre de 2022, los ingresos brutos pauta publicitaria<sup>9</sup> percibidos por los operadores del servicio de televisión comunitaria alcanzaron los \$ 214 millones de pesos, mientras que en el tercer trimestre del año 2021 los ingresos logrados fueron de \$ 197 millones de pesos. (Gráfico 19).

**Gráfico 19 . Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV Comunitaria (millones)**

<sup>9</sup> Corresponde al valor total de los ingresos brutos mensuales facturados por concepto de pauta publicitaria. Cifra en pesos colombianos

Los dos (2) operadores del servicio de televisión comunitaria que percibieron mayores ingresos brutos pauta publicitaria en pesos colombianos durante el segundo trimestre de 2022 son: Asociación Antena Parabólica del Socorro (\$ 24 millones) y Asociación Antena Parabólica Ciudad Bolívar APACIBOL (\$ 22 millones). (Gráfico 20).

**Gráfico 20. Ingresos Brutos Pauta Publicitaria de TV Comunitaria por Operador (millones)**



Fuente: : Datos reportados por los operadores del servicio de televisión comunitaria a Colombia TIC. Fecha de consulta: 9 de febrero de 2023.



**3**

# **GLOSARÍO<sup>10</sup>**

---

<sup>10</sup> Resolución 5050 de 2016; Resolución 6383 de 2021; Resolución 175 de 2021

**DTH (Direct To Home):** Televisión satelital directa al hogar.

**Redes HFC (Hybrid Fiber Coaxial):** Redes híbridas de fibra óptica y cable coaxial.

**IPTV (Internet Protocol Television):** Servicios multimedia, tales como televisión/vídeo/audio/texto/gráficos/data desarrollados sobre redes basadas en IP. Gestionadas para soportar los niveles requeridos de calidad de servicio (QoS), calidad de experiencia (QoE), seguridad, interactividad y confiabilidad.[2]

**Suscriptores:** Corresponde al número de personas naturales y jurídicas que durante el mes han tenido contrato con el operador o han estado autorizados para la recepción de la señal o señales que el operador transmite, sin distinción de fecha de inicio, fin o duración de la autorización o recepción del servicio.

**Asociado de la Comunidad:** Para efectos del servicio de Televisión Comunitaria, se entiende como la persona natural residente en el municipio o distrito en el cual se presta el servicio de televisión comunitaria que de manera libre y voluntaria decide vincularse a la Comunidad Organizada y asumir un compromiso como asociado a través del pago de los aportes y la participación en las decisiones de la comunidad organizada, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la misma.

**Licencia de Televisión Comunitaria:** Se entiende como el acto administrativo que autorizó a una comunidad organizada para la prestación del servicio de Televisión Comunitaria en un área de cubrimiento determinada.

**Servicio de Televisión por Suscripción con Tecnología Satelital:** El servicio de televisión satelital denominado DTH o DBS, o cualquier otra denominación que se emplee para este sistema, es aquel que permite a los habitantes del territorio nacional la recepción, para uso exclusivo e individual, de señales de televisión transmitidas, emitidas, difundidas y programadas a través de segmentos espaciales (satélites) de difusión directa, hasta los equipos terminales de recepción individual.

**Televisión Comunitaria:** Es el servicio de televisión cerrada sin ánimo de lucro prestado por las comunidades organizadas, que tiene como finalidad satisfacer necesidades educativas, recreativas y culturales, y cuya programación de producción propia tiene un énfasis de contenido social y comunitario. En razón a sus restricciones territoriales, de número de asociados y de señales codificadas, y por prestarse sin ánimo de lucro, este servicio no se confundirá con el de televisión por suscripción.

**Ingresos Brutos Operacionales:** Corresponde al total de los ingresos operacionales por concepto de la prestación del servicio de televisión, en referencia, por parte del proveedor en el periodo de reporte.

No incluye ingresos por pauta publicitaria ni los que se producen por otros conceptos no operacionales, tales como ingresos financieros, rendimientos de inversiones o utilidades en venta de activos fijos, entre otros. Cifra en pesos colombianos con dos decimales.

**Ingresos brutos pauta publicitaria:** Corresponde al valor total de los ingresos brutos mensuales facturados por concepto de pauta publicitaria. Cifra en pesos colombianos con dos decimales.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES



# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA TIC

ELABORADO POR LA OFICINA ASESORA  
DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

[www.mintic.gov.co/colombiatic](http://www.mintic.gov.co/colombiatic)

# 2023